

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

**85****MADRID NÚMERO 16****EDICTO  
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña Teresa Sobrino Carrión, secretaria judicial del Juzgado de primera instancia número 16 de Madrid, en los autos de juicio de procedimiento ordinario número 2.357 de 2009, sobre otras materias, se ha dictado sentencia de fecha 4 de febrero de 2011, cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

*Sentencia número 23 de 2011*

En Madrid, a 4 de febrero de 2011.—Su señoría ilustrísima, don Francisco Serrano Arnal, magistrado-juez del Juzgado de primera instancia número 16 de Madrid, habiendo visto los presentes autos de juicio ordinario número 2.357 de 2009, seguidos en este Juzgado a instancias de doña Isabel Díaz Mendoza, representada por la procuradora de los tribunales doña Lourdes Redondo García y asistida del letrado don Francisco Javier Lozoya Algorta, contra herencia yacente y/o herederos desconocidos de doña Feliciano Mendoza Gil (rebelde), sobre reclamación de la cantidad de 5.387,97 euros de principal, más intereses y costas.

*Fallo*

Que estimando la demanda interpuesta en nombre de doña Isabel Díaz Mendoza, condeno a la herencia yacente y/o herederos desconocidos de doña Feliciano Mendoza Gil a que paguen a la anterior demandante la cantidad de 5.387,97 euros, más sus intereses legales desde demanda, y costas de este juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que así conste y sirva de notificación de la sentencia en forma a la demandada herencia yacente de doña Feliciano Mendoza Gil, declarada en rebeldía y en paradero desconocido, expido y firmo la presente en Madrid, a 11 de febrero de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(02/4.874/12)